AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)
Rad. 686793105001-2022-00166-00

1º. Por la Secretaría del Juzgado, y por el medio más expedito y eficaz, póngase en conocimiento de la parte ejecutante, los oficios provenientes del Banco BBVA y Banco de Bogotá, obrante en archivos PDF 11 y 12 del cuaderno de medidas cautelares del expediente electrónico.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **760bb37d074c971eed82c0c48226369f04d4b50d28ef2ba322f041fb837593fa**
Documento generado en 18/10/2023 05:39:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica